



PUESTO DE TRABAJO EN DAETSAM 2016-2017

CUATRIMESTRE OTOÑO

4 PUESTOS DE TRABAJO COMO ATENCIÓN EN EL CENTRO DE CÁLCULO

OBJETO

Atención en el Centro de Cálculo:

- Velar por el buen funcionamiento de los plotters y llevar a cabo su mantenimiento básico.
- Atender a los estudiantes en cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Centro de Cálculo: plóteres, escáneres, informática básica, etc., así como gestionar el servicio de impresión ofrecido.
- Realizar tareas básicas de limpieza, organización y mantenimiento general en el Centro de Cálculo.
- Realizar aquellas labores o tareas que el becario de Gestión del Centro de Cálculo considere oportunas.

Apoyos*:

- Ayudar al becario principal durante las horas punta con el objeto de reducir esperas y agilizar el funcionamiento del Centro del Cálculo.
- Realizar las tareas descritas en el epígrafe anterior "Atención en el Centro de Cálculo".

* La labor del becario de Apoyo podrá ser realizada por cualquiera de los becarios, en función de horas realizadas por semana y de la necesidad o no de este becario en fechas puntuales.

PERFIL

- Podrán ser candidatos todos los estudiantes de la ETSAM.
- Conocimientos y experiencia en entornos informáticos (Windows, Office, Adobe...). Facilidad y soltura en los mismos.
- Se valorarán los conocimientos de funcionamiento de los plotters y servicios del mismo, así como del funcionamiento de gestión del Centro de Cálculo, no siendo imprescindibles para el acceso a la beca.
- Se valorará muy positivamente la disponibilidad de horario.
- Se valorará la experiencia en ámbitos de atención al público, así como el interés en el Centro de Cálculo y la actitud frente a la beca.

TURNOS Y HORARIOS

Las horas se distribuirán según disponibilidad de los becarios seleccionados, a realizar entre octubre y diciembre.

Para el acceso a la beca se realizará una jornada de formación de entre 2 a 4 horas de asistencia OBLIGATORIA y con horario a determinar tras el periodo de selección.

Atención en el Centro de Cálculo

LUNES: 9:00-19:30
MARTES: 9:00-19:30
MIÉRCOLES: 9:00-19:30
JUEVES: 9:00-17:00
VIERNES: 9:30-15:00

Apoyo en el Centro de Cálculo

LUNES: 9:30-13:30
MARTES: 10:30-13:00
MIÉRCOLES: 10:30-13:00

REMUNERACIÓN

La remuneración será de 7,20€/hora trabajada. El importe de las horas trabajadas se cobrará al finalizar la beca.

Estimación de horas*: 126 horas * 7,20 €/hora trabajada = 970,20 €

PLAZOS

Se puede presentar esta solicitud a partir de la publicación de este B.E.A. hasta el MIÉRCOLES 20 de SEPTIEMBRE de 2017 a las 14:30h (hoja resumen de datos, en sobre cerrado) en el local de la Delegación de Alumnos y hasta las 19:00 h (resto de documentación) mediante correo electrónico. Las entrevistas a los candidatos se realizarán a lo largo de la semana. Se comunicará la elección final mediante correo electrónico. La beca comenzará el LUNES 02 DE OCTUBRE.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Se entregará en Delegación de Alumnos la siguiente documentación en un SOBRE CERRADO:

- SÓLO hoja adjunta con el resumen de tus datos.

Y mediante CORREO ELECTRÓNICO a cdc@daetsam.com:

- Curriculum vitae
- Fotocopia del DNI y del Carné de la Escuela.
- Fotocopia de la Carta de pago correspondiente a la matrícula del presente cuatrimestre, u Hoja de Reserva de grupos sellada por Secretaría.
- Copia del Expediente Académico: impreso de la Politécnica Virtual o solicitado en Secretaría.
- Excel de resumen de datos descargado de la página de Daetsam

- Horario indicando todas las actividades programadas que tenga el alumno (clases en la Escuela, cursos, clases particulares, trabajos,...) así como las horas disponibles para trabajar.

- Fotocopia de la Declaración de la Renta del último Ejercicio Económico (2015) de ambos progenitores:

Debe aparecer obligatoriamente:

1. La casilla 80 "Hijos y descendientes menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s"

2. La casilla 450: "Base liquidable general sometida a gravamen".

Deben adjuntarse (salvo justificación) una Declaración conjunta o dos Individuales, aunque su valor sea nulo o negativo.

- En su caso, se presentará la fotocopia del carné de familia numerosa, del documento acreditativo de la beca del MEC, de la Matrícula de Honor en Bachiller o de la Beca de Excelencia (del curso actual).

Se excluirá automáticamente de la beca a toda aquella persona que no adjunte todos los documentos solicitados, salvo previa justificación.

SISTEMA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

El sistema de selección se adaptará, según los márgenes establecidos en la presente normativa, a cada una de los puestos según lo descrito en su convocatoria.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA (de 0 a 5 puntos)

Puntos por Renta (de 1 a 3 puntos)

+1 punto: Umbral 3 de Renta*

+2 puntos: Umbral 2 de Renta*

+3 puntos: Umbral 1 de Renta*

* Resolución de 11 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE-A-2015-8852).

+1 punto: Aspirante con independencia económica plena

+1 punto: Situación económica familiar compleja (todos los miembros de la familia sin trabajo, orfandad desde la infancia, familia numerosa, etc.).

2. EDAD (de 0 a 4 puntos)

+0 puntos: desde 26 años**

+1 punto: 25 años**

+2 puntos: 23 y 24 años**

+3 puntos: 21 y 22 años**

+4 puntos: hasta 20 años**

** edad que cumplirá el aspirante al finalizar el año

3. EXPERIENCIA (de 0 a 10 puntos)

+1 punto: Ser Representante de Alumnos (con informe de actividad positiva por parte de Delegación).

+1 punto: Pertener a una Asociación o Grupos de Acción Estudiantil (necesaria acreditación).

+1 punto: Asistencia acreditada a Jornadas de Formación organizadas por la Delegación de Alumnos o eventos similares que demuestren interés por la actividad universitaria.

+1 punto: Experiencia en atención al público acreditada o en becas de colaboración con la universidad (ETSAM y/o UPM). Ej.: Voluntario en Solar Decathlon, Azafato de Congresos, etc.

+1 punto: Haber sido beneficiario de alguna de las becas de atención de Daetsam.

4. ENTREVISTA (de 0 a 10 puntos – puntuación global)

Se valorará por parte del entrevistador o entrevistadores, según el caso, al menos los siguientes aspectos del aspirante:

- Conocimientos específicos en la materia según el puesto.

- Disponibilidad de horario para el cumplimiento del trabajo.

- Interés en el puesto y en la Delegación de Alumnos.

- Currículum Vitae.

- Expediente académico.

- Cartas de Recomendación si las hubiera.

RESUMEN DE DATOS

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

EDAD _____

DIRECCIÓN EN MADRID _____

TELÉFONO _____

EMAIL _____

CIUDAD DE ORIGEN _____

SUMA DE LAS RENTAS¹ _____

NOTA MEDIA DEL CURSO PASADO _____

¿TUVISTE BECA MEC EL AÑO PASADO? _____

OTRAS CIRCUNSTANCIAS² _____

¹ Para sumar las rentas tienes que utilizar la casilla Base liquidable general sometida a gravamen (casilla 450) de los miembros de la familia.

² Otras circunstancias: Familia numerosa, orfandad, minusvalía, beca excelencia, matrícula de honor, etc.

FIRMA

- Las solicitudes entregadas fuera de plazo, no serán tenidas en cuenta.
- Se puntuará con 0 aquellos apartados del sistema de selección que no puedan ser contrastados con la correspondiente documentación. Si por alguna razón no puedes aportarla habla con nosotros.

- Esperamos sinceridad en los datos. Éstos pueden ser cotejados con otras fuentes de información.

- Quienes aporten datos falsos en la solicitud de un puesto aun cuando no se les hubiere concedido podrán ser vetados para el uso de los servicios de Delegación.

- La Delegación es una entidad privada y por tanto, esta solicitud no contradice las normas que impiden a la administración solicitar datos de los que ya dispone.